

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

11115 *RICARDO MOLINA, S.A.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
CHEM WORLD, S.A.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

Se comunica que las Juntas Generales Universales de las mercantiles anunciadas celebradas en fecha de 21 de abril de 2009, acordaron, por unanimidad, la fusión de las mismas mediante la absorción por parte de RICARDO MOLINA, S.A.U. de CHEM WORLD, S.A. que será disuelta sin liquidación, transmitiendo en bloque su patrimonio social a la sociedad absorbente, sobre la base del Proyecto de Fusión suscrito por los órganos de administración de todas las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona..

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y de los Balances de fusión, los cuales se encuentran a disposición en los respectivos domicilios sociales.

Del mismo modo se reconoce el derecho de los acreedores que se encuentren en el supuesto del artículo 166, en relación con los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas de oponerse a la fusión, en el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 22 de abril de 2009.- Don Josep Llorens Juanola, Secretario del Consejo de Administración.

ID: A090031128-2